



Juntos y firmes construyendo la gran región
GORE MOQUEGUA

INVITACION A CONTRATACION DIRECTA

ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE DE 23 LITROS, PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECTO CONTAGIOSAS Y ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA RED DE SALUD MOQUEGUA, DE LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO Y GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”

MOQUEGUA – PERU

2022

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : [GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA – SEDE CENTRAL](#)
RUC N° : [20519752604](#)
Domicilio legal : [AV. CIRCUNVALACION 1-B S/N, FUNDO EL GRAMADAL](#)
Teléfono: : [053-584550 anexo 1417](#)
Correo electrónico: : Procesos.regionmoquegua.gob@gmail.com

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente invitación tiene por objeto la contratación de **ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE DE 23 LITROS, PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA RED DE SALUD MOQUEGUA, DE LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO Y GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	8	UNIDAD	AUTOCLAVE DE 23 LITROS

1.3. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

La presente invitación se rige por el sistema A SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.4. MODALIDAD DE CONTRATACION

Llave en Mano.

1.5. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de la invitación.

1.6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega es de hasta 15 días calendario, que incluye la instalación y puesta en funcionamiento, contabilizado desde el día siguiente de **NOTIFICACION POR PARTE DE LA ENTIDAD**, en concordancia con lo establecido en las especificaciones técnicas.

1.7. BASE LEGAL

- Ley N° 31365 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022
- Ley N° 31366 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Ley N° 31367– Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el TÚO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado,
- Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225.
- Decretos Supremos N° 377-2018-EF, 168-2020-EF, y 162-2021-EF que modifican el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directivas del OSCE.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la MYPES.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Código Civil.
- Otras normativas de alcance del presente objeto de contratación.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CAPÍTULO II DE LA PRESENTE INVITACION

2.1. PRESENTACION DE LA OFERTA

La oferta se presentará en un sobre cerrado, [a través de la oficina de logística y servicios generales, el día 19 de agosto del 2022, en el horario de 09:00 a 15:00 horas](#) y estará dirigido al Órgano Encargado de las Contrataciones, conforme al siguiente detalle:

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE DE 23 LITROS, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA RED DE SALUD MOQUEGUA, DE LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO Y GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".
atte.
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la aceptación de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1**)
- b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (**Anexo N° 2**)
- c) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenida en el Capítulo III de la presente invitación. (**Anexo N° 3**)
- d) Ficha Técnica o Folleto o Instructivo o Catalogo u otros similares, indicando las características técnicas, marca, modelo y procedencia de los bienes ofertados emitidos por el fabricante, si dicha documentación no acredita la totalidad de las características técnicas solicitadas, se aceptará una ficha técnica elaborada y firmada por el postor, en la cual se indique el cumplimiento de las especificaciones técnicas faltantes.
- e) acreditar 02 contrataciones de bienes iguales o similares, bienes similares se refiere a lo siguiente autoclaves en general, la que se acredita con orden de compra y/o contrato.
- f) Declaración jurada de plazo de entrega. (**Anexo N° 4**)
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (**Anexo N° 5**)
- h) El precio de la oferta en [SOLES](#), se debe adjuntar el Anexo N° 6

Importante

El órgano encargado de las contrataciones, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no aceptada.

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA SUB GERENCIA DE OBRAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICION DE AUTOCLAVE DE 23 LITROS

- I. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
"ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE DE 23 LITROS"
- II. AREA USUARIA:**
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA RED DE SALUD MOQUEGUA, DE LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO Y GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"
- III. FINALIDAD PUBLICA:**
El presente busca contar con la Adquisición de Autoclaves de 23 litros para implementar un Adecuado y suficiente equipamiento y mobiliario para la prestación de servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento de pacientes con enfermedades infecto contagiosas y enfermedades crónicas no transmisibles en los establecimientos de salud del primer nivel de atención de la Red de Salud Moquegua, de las Provincias de Mariscal Nieto y General Sánchez cerro del departamento de Moquegua.
- IV. ANTECEDENTES /ACTIVIDAD:**
La presente actividad resulta necesaria la Adquisición de Autoclaves de 23 litros para así alcanzar las metas programadas para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA RED DE SALUD MOQUEGUA, DE LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO Y GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"
- V. OBJETIVO DE LA CONTRATACION**
Objetivo General: La adquisición de Autoclaves de 23 litros.
Objetivo específico: La adquisición de Autoclaves de 23 litros para implementación con adecuado equipo medico a los los establecimientos de salud del primer nivel de atención de la Red de Salud Moquegua, de las Provincias de Mariscal Nieto y General Sánchez.
- VI. DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR**

ITEM	CANT.	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION
1.00	8.00	UNIDAD	AUTOCLAVE DE 23 LITROS

VII. CARACTERISTICAS TECNICAS

DENOMINACIÓN	AUTOCLAVE DE 23LITROS
A. DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	A01 EQUIPO UTILIZADO PARA ESTERILIZAR, DESTRUIR O ELIMINAR DE TODA FORMA DE VIDA MICROBIANA (INCLUYENDO ESPORAS) PRESENTE EN OBJETOS INANIMADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS FÍSICOS, QUÍMICOS O GASEOSOS, DENTRO DE CONDICIONES RIGUROSAS DE ASEPSIA.
B. CARACTERÍSTICA GENERAL	EQUIPO DE SOBRE MESA
	B01 CAPACIDAD DE LA CÁMARA INTERIOR DE 23 LITROS.
	B02 CÁMARA INTERIOR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE AISI 316L, 316TI.
	B03 EQUIPO AUTÓNOMO (NO REQUIERE DE CONEXIONES EXTERNAS DE AGUA NI DESAGÜE)
	B04 MECANISMO O MEDIO PARA EL DRENAJE DEL AGUA, PARA PERMITIR LA LIMPIEZA Y CAMBIO DE AGUA DEL RESERVORIO DE AGUA.
	B05 PANTALLA DIGITAL LCD INTUITIVA PARA LA VISUALIZACIÓN DEL TIEMPO PROGRAMADO, ASÍ COMO TEMPERATURA Y PRESIÓN DE LA CÁMARA.
	B06 SOFTWARE PARA DESCARGA DE RESULTADOS EN UNA PC
	B07 IMPRESORA INCORPORADA PARA REGISTRO DE LOS PROCESOS
	B08 FABRICADO DE ACUERDO A NORMAS ASME O PED (PARA AUTOCLAVES). ACREDITAR CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL MODELO DEL EQUIPO OFERTADO Y AL MOMENTO DE LA ENTREGA SE ACREDITARÁ EL PROTOCOLO DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD DEL EQUIPO, EMITIDO POR EL FABRICANTE.
	SISTEMA DE SEGURIDAD
	B09 SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA APERTURA DE LA PUERTA CON PRESIÓN EN LA CÁMARA.
B10 APAGADO AUTOMÁTICO CONTRA SOBRE TEMPERATURA O CALENTAMIENTO DE LA CÁMARA	
B11 VÁLVULA DE SEGURIDAD CONTRA SOBRE PRESIÓN EN LA CÁMARA	

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA RED DE SALUD MOQUEGUA DE LAS PROVINCIAS DE MARISCAL NIETO Y GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Me. Ing. JORGE AUGUSTO FUENTES BELLIDO
DIRECTOR DE OBRA
I.P. N° 103505

	<p>B12 PUERTA AISLADA TÉRMICAMENTE.</p> <p>CONTROL AUTOMÁTICO B13 CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, MICROCONTROLADOR O PLC. B14 DIAGNÓSTICO DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>PROCESO DE ESTERILIZACIÓN B15 TEMPERATURAS DE ESTERILIZACIÓN: 121° C Y 132° O 134° C. B16 CUATRO (04) PROGRAMAS PRE-SELECCIONADAS DE ESTERILIZACIÓN B17 FASE O ETAPA DE SECADO</p> <p>PANEL DE VISUALIZACIÓN E INDICADORES B18 DETECTOR DE NIVEL DE AGUA CON APAGADO AUTOMÁTICO EN CASO BAJO NIVEL DE AGUA B19 FASES DEL PROCESO Y FIN DEL PROCESO B20 ALARMA DE PUERTA ABIERTA B21 ALARMA DE FALLA Y CÓDIGO DE ERROR DE FALLA</p>
C. COMPONENTES	<p>C01 CÁMARA INTERIOR Y CÁMARA EXTERIOR C02 PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DIGITAL, CONTROL E INDICADORES C03 PUERTA CON MANIJA AISLADA TÉRMICAMENTE. C04 RESERVORIO PARA ALIMENTACIÓN DE AGUA. C05 GENERADOR ELÉCTRICO DE VAPOR C06 IMPRESORA. INCORPORADA</p>
D. ACCESORIOS	<p>D01 CUATRO (04) ROLLOS DE PAPEL PARA IMPRESORA D02 DOS (02) CESTOS O CANASTILLAS DE DOS NIVELES DE ACERO INOXIDABLE COMO MÍNIMO D03 UN (01) PAR DE GUANTES AISLANTES PARA ALTA TEMPERATURA D04 UNA (01) EMPAQUETADURA PARA PUERTA. D05 ENTREGA DE DOS (02) MANUALES DE USUARIO Y DOS (02) MANUALES DE SERVICIO TÉCNICO ORIGINALES EN IDIOMA ESPAÑOL. D06 ENTREGA DE DOS (02) VIDEOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL USUARIO Y PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO.</p>
E. REQUERIMIENTO DE ENERGÍA	<p>E01 ENERGÍA ELÉCTRICA MONOFÁSICO DE 220 V AC / 60 Hz (TOLERANCIA SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD) E02 CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 4M LONGITUD MÍNIMA, ENCHUFE TIPO SCHUKO (INCLUIR TOMACORRIENTE SCHUKO EN PARED, DE SER NECESARIO).</p>

NOTA:

- Los equipos deben ser de buena calidad.

VIII. CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO

- a) **Tema específico**
Instalación de los equipos médicos
- b) **Momento y plazo en que se realizara**
Al momento de recepcionar los equipos
1 día calendario
- c) **Duración mínima**
5 horas
- d) **Lugar de realización**
Dirección Regional de Salud Moquegua, Av. Bolívar S/N.


 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 SUB GERENCIA ESTUDIOS Y PROYECTOS

 Mg. Ing. JOSE AUGUSTO FUENTES BELLIDO
 INSPECTOR DE OBRA
 CIP. N° 103505

IX. LUGAR DE ENTREGA

- a. **Lugar de entrega del bien.**

Lugar : Almacén de Obra. (Centro de Salud de Yacango)
Departamento : Moquegua.
Provincia : Moquegua
Distrito : Torata
Sector : YACANGO

X. FORMA DE ENTREGA

La entrega será en forma única

XI. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega es de hasta 15 días calendario, que incluye la instalación y puesta en funcionamiento, contabilizando a partir del día siguiente de notificada por parte de la entidad.


 GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

 ING. ROBERTO CISNEROS BOLA
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP. 68472

XII. GARANTIA COMERCIAL

a. Alcance de la Garantía

Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajeno al uso normal o habitual de los bienes y no detectable al momento que se otorgó la conformidad, los cuales serán asumidos en su totalidad por el contratista.

b. Condiciones de la Garantía

Si durante el tiempo de uso del bien, empieza a tener fallas de fabricación el proveedor tendrá que cambiarlo de acuerdo a la garantía emitida. En un plazo máximo de 5 días calendario, los cuales se computan a partir del día siguiente de notificado al proveedor.

c. Periodo de la Garantía

La garantía comercial del bien debe ser no menor a un (1) año

d. Inicio del cómputo del Periodo de la Garantía

Contados a partir de la emisión de la conformidad de recepción del bien.

XIII. CONFORMIDAD DEL BIEN

La conformidad será emitida por la Residencia con el Vº Bº del inspector, previa acta de Recepción. La conformidad no enerva nuestro derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

XIV. FORMA DE PAGO

Pago será único, para lo cual deberá adjuntar lo siguiente: Comprobante de pago, guía de remisión, pecosa firmada. Dicha documentación se debe presentar a la entrega del bien en las Oficinas del área usuaria de la entidad, sito en el Malecón Mariscal Domingo Nieto 1-B s/n Sector el Gramadal.

XV. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada.

XVI. REAJUSTE DE PRECIOS

No aplica

XVII. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

LLAVE EN MANO

XVIII. AJUSTE DE PRECIOS

No aplica

XIX. OBLIGACIONES DEL POSTOR

-Ficha Técnica o Folleto o Instructivo o Catalogo u otros similares, indicando las características técnicas, marca, modelo y procedencia de los bienes ofertados emitidos por el fabricante, si dicha documentación no acredita la totalidad de las características técnicas solicitadas, se aceptará una ficha técnica elaborada y firmada por el postor, en la cual se indique el cumplimiento de las especificaciones técnicas faltantes.

-El postor debe acreditar 02 contrataciones de bienes iguales o similares, bienes similares se refiere a lo siguiente autoclaves en general, la que se acredita con orden de compra y/o contrato.

XX. OBLIGACIONES DE CONTRATISTA

El contratista deberá garantizar que los bienes ofertados sean nuevos y que estén libre de defectos bajo el uso y servicio normal.

El equipo debe contar con certificado de garantía, calidad y operatividad, los cuales deberán ser entregados junto con el equipo a adquirir.

XXI. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo de un (01) año, contabilizado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

XXII. PRESTACIONES ACCESORIAS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El contratista se compromete a llevar a cabo los mantenimientos de los equipos (AUTOCLAVE DE 23 LITROS) dos veces al año (cada 06 meses), durante 01 año, computado desde el día siguiente otorgada la conformidad sin costo alguno para la entidad.

N°	DESCRIPCION	PERIODO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (1 AÑO)	
		06 MESES	12 MESES
1	08 AUTOCLAVES DE 23 LITROS	X	X

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
SUB GERENCIA ESTUDIOS Y PROYECTOS
Mg. Ing. JOSE AUGUSTO FUENTES BELLIDO
INSPECTOR DE OBRA
CIP. N° 103505

XXIII. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XXIV. PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA

- El personal de contratista que realice el descargado del bien y el conductor que traslada dicho bien deberán contar con los siguientes elementos de protección personal obligatoriamente:

ELEMENTOS DE PROTECCION PARA PERSONAL	
ítems	descripción
01	Respirador N95.
02	Lentes protectores
04	Guantes Látex Descartable

-Antes del inicio para la descarga de los materiales la Contratista, solicitará la desinfección de la zona donde se realizara la descarga de los bienes, así también deberá solicitar que se restrinja el acceso a dicha zona por parte de los trabajadores de la obra.

-Los trabajadores de la Contratista, que vaya a realizar los trabajos de descarga de los materiales en obra, deberán contar con la disponibilidad de alcohol en gel o soluciones desinfectantes, jabón líquido y papel o toallas desechables, detergente, solución de hipoclorito al 1% (lejía), tachito de basura y bolsas de basura, con la finalidad de poder realizar su limpieza y desinfección antes y después de culminado los trabajos que realizaran.

-Culminado los trabajos de descargado del bien, el contratista deberá contar con un personal específicamente que realizara la desinfección del bien y que dicha actividad será verificada por el personal de salud contratado por la obra, conjuntamente con el prevencionista de seguridad, quienes verificarán que se cumpla la desinfección tal como indica el ministerio de salud en cuanto a desinfección del bien.




GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
SUB GERENCIA ESTUDIOS Y PROYECTOS
Mg. Ing. JOSE AUGUSTO FUENTES BELLIDO
INSPECTOR DE OBRA
CIP. N° 103505

ANEXOS

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE	Sí	No	
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para inicio de prestación.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para inicio de prestación.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación del inicio de la prestación

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Presente.-

El que se suscribe, [...], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE		Sí	No
Correo electrónico :			

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE		Sí	No
Correo electrónico :			

Datos del consorciado ...			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE		Sí	No
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para inicio de prestación.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para inicio de prestación.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación del inicio de prestación

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio**

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en la presente invitación ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las especificaciones técnicas, condiciones y reglas de la presente invitación.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente invitación.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación y al inicio de la prestación, en caso de resultar favorecido.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las especificaciones técnicas y demás documentos de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con las Especificaciones Técnicas y los documentos a presentar.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

ANEXO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las Especificaciones Técnicas, me comprometo a entregar los bienes en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure la adquisición, para presentar una oferta conjunta a la INVITACION A **CONTRATACION DIRECTA**

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

- a) Integrantes del consorcio
1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
 2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].
- b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos a la invitación, suscripción y ejecución de la prestación correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

- c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].
- d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]¹

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]²

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES

100%³

¹ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

² Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

³ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Consoociado 1

**Nombres, apellidos y firma del Consoociado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad**

.....
Consoociado 2

**Nombres, apellidos y firma del Consoociado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad**

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante para la Entidad

- **En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:**
“El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente”.
- **En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:**
“El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias”.

Incluir o eliminar, según corresponda